

Educación no pondrá medios para dar a niños diabéticos la medicación que ataja las bajadas bruscas de azúcar

La Consejería defiende que los profesores no son sanitarios y «serían los responsables de aquello que le pudiese ocurrir» al alumno si cometen un error

Algunos padres denuncian «omisión de socorro» y piden que los colegios cuenten con enfermeros o ATS

J. P. PARRA MURCIA

Educación recomienda a los colegios e institutos de la Región que no suministren «ningún tipo de medicina ni tratamiento» a los alumnos con diabetes tipo 1 en caso de una bajada de azúcar (hipoglucemia). La Consejería insta a que, ante una urgencia, se avise al 112 y a la familia. Así se asegura en una carta firmada por el director del IES Sangonera La Verde y dirigida a los padres de un niño que padece esta patología. El debate sobre la obligación de los maestros de

administrar esta medicación —conocida como glucagón— no es nuevo, pero hasta la fecha Educación no se había pronunciado de una manera tan taxativa.

Según explica el director del IES Sangonera La Verde en su misiva, enviada el 16 de marzo, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería le ha instado a no hacerse responsable del tratamiento en caso de hipoglucemia porque «los profesores, al no ser profesionales de la sanidad, no están obligados a actuar como tal». Además, si administran el glu-

cagón «serían los responsables de de aquello que pudiese ocurrir» al alumno, lo que podría acarrear consecuencias legales. Un portavoz de Educación defendió ayer esta postura porque «los maestros no pueden actuar como personal médico poniendo inyecciones», y confirmó que el protocolo de actuación pasa por avisar al 112 o al centro de salud más cercano.

La postura de la Administración ha generado estupor e indignación entre las familias de estos niños. Se trata, denuncia la Asociación Murciana para el Cuidado de la Diabetes (Adirmu) de una «omisión del deber de socorro». Muchos padres entienden que no entre dentro de las competencias de un profesor inyectar el glucagón, pero denuncian que Educación «se lava las manos», cuando debería «ofrecer soluciones».

Consecuencias graves

«Claro que no es el maestro quien debe hacerse cargo de una situación así; de lo que se trata es de que los centros cuenten con personal con conocimientos médicos», explica Teresa Alberca, madre de un niño diabético de 8 años y profesora de Secundaria. «No estamos hablando de un capricho», advierte.

En efecto, una hipoglucemia puede tener efectos muy graves. «Hay que actuar inmediatamente, porque en segundos podemos salvar o no una vida», advierte Silvia Serrano, gerente de Adirmu. Si el glucagón no se suministra a tiempo, se puede producir un coma «que puede llegar incluso a ser irreversible». Son casos absolutamente excepcionales, «pero hay que estar preparados». Normalmente, y ante una hipoglucemia, suele bastar con suministrar al niño azúcar. Sin embargo, «si queda inconsciente, la única manera de evitar el coma es inyectando glucagón».

Mientras, Sanidad respalda en parte la postura de Educación. Así, el secretario sectorial de Atención al Ciudadano, Pablo Fernández, advierte de que «el profesor no tiene titulación para poner una medicación intravenosa, aunque sí puede dar glucagón en ampollas o directamente azúcar si hay una hipoglucemia, porque la respuesta debe ser muy rápida ante una situación de estas características».



Denuncia. Pilar Balsalobre y varios miembros del APA Nuestro Pueblo,

LA POSTURA DE LA ADMINISTRACIÓN



Medina Precioso, /LV



Pablo Fernández, /LV

La Consejería asegura que «hay buena colaboración con los padres»

J. P. P. MURCIA

La Consejería defendió ayer que «hay buena colaboración entre los profesores y los padres de niños con diabetes», y que no suelen presentarse problemas porque «el maestro está atento al niño, y si detecta algún problema o síntoma se actúa inmediatamente». Educación entiende que el profesor puede suministrar azúcar si hay una hipoglucemia o estar pendiente de que el alumno se haga la prueba de glucosa, pero no «llegar a poner una inyección, porque no son médicos ni enfermeros». La Consejería asegura que «cerca de cualquier colegio hay un centro de salud», y considera que «hay que normalizar a estos alumnos, y no considerarlos unos enfermos».

Sanidad asignará a los centros enfermeros de zona

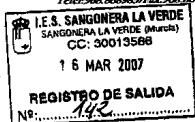
J. P. P. MURCIA

Sanidad prevé dotar a los centros de salud con 160 enfermeros comunitarios en los próximos cuatro años. Serán profesionales encargados de atender las llamadas de centros educativos, mayores y discapacitados de su zona de actuación. Además, la Consejería está estudiando con Educación la fórmula para que los colegios e institutos puedan hacer llegar a los centros de salud el historial médico de los alumnos. «Sería bueno que en la ficha de inscripción en la escuela constaran las patologías o particularidades de los menores, con el consentimiento de los padres, y que luego esa información llegara al centro de Atención Primaria», explica Pablo Fernández, secretario sectorial de Atención al Ciudadano.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"SANGONERA LA VERDE"
Código Centro: 30013566

Carretera de Mazarra, Km. 5
30834 - Sangonera La Verde
(Murcia) - Email: iessangonera@educacion.murcia.es
Tel: 968.808000 / Fax: 968.866329

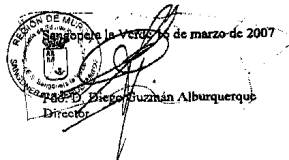


Estimados señores:

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura nos ha informado telefónicamente, y después de una consulta realizada por escrito por la dirección de este centro que los profesores, al no ser profesionales de la sanidad, no están obligados a actuar como tal. Serían los responsables de aquello que le pudiese ocurrir a su hijo/hija por la administración de cualquier medicina. Nos recomendamos avisar urgentemente al 112 y a ustedes.

Por ello, les comunicamos que el profesorado de este centro seguirá dichas instrucciones y no actuará suministrando ningún tipo de medicina ni tratamiento a los alumnos.

De lo que le informamos para su conocimiento.
Reciban un cordial saludo,



POR ESCRITO. Misiva enviada a una madre el 16 de marzo. /LV

La carta de la polémica en el IES Sangonera

J. P. P. MURCIA

Ésta es la carta de la polémica, enviada por el director del IES Sangonera La Verde a Pilar Balsalobre, madre de un alumno de 13 años con diabetes tipo 1. La Verdad intentó ayer ponerse en contacto con el director del centro sin éxito. Un portavoz de la Consejería confirmó que ésta es la postura de Educación.



ayer, con la carta de la dirección en el IES Sangonera La Verde. / J. LEAL

«Un niño no puede esperar 20 minutos a una ambulancia»

J. P. P. MURCIA

Pilar Balsalobre recibió el martes una carta en la que el director del IES Sangonera La Verde le indica que nadie del centro le inyectará a su hijo glucagón (la medicación que necesita si queda inconsciente por una bajada de azúcar). Desde entonces, no está tranquila. «El curso pasado le llevé la inyección y no pasó nada; la guardamos en un frigorífico y el director me prometió que él mismo se la pondría a mi hijo si la necesitaba». Ahora, todo ha cambiado, y Pilar todavía no sabe por qué.

«Cuando empezó este curso ya me pusieron pegas; me dijeron que no sabían cómo poner el glucagón; se lo expliqué y les llevé un volante de la endocrina en el que queda claro que se trata de una medicación que debe sumi-

nistrarse inmediatamente, porque si no el riesgo es muy alto». Esperar 15 o 20 minutos a que llegue una ambulancia «podría ser mortal». Las explicaciones convencieron al director: Al menos, eso creyó Pilar. Porque, ahora, se ha encontrado de repente con una carta en la que le advierten de que no administrarán ni éste ni ningún otro tratamiento. «Lo que más me ha sorprendido es que nadie del colegio me haya llama-

«El año pasado les llevé la inyección y no dijeron nada; es en este curso cuando han empezado a poner pegas», dice Pilar

«Un profesor no tiene que asumir esa responsabilidad; Educación debe contratar personal sanitario», exige Teresa Alberca

do para darme una mínima explicación; sólo la carta, como si no quisieran dar la cara». El hijo de Pilar tiene 13 años y no es el único que se encuentra en esta situación. En total, el instituto cuenta con cinco alumnos diabéticos. Loli Monteagudo es la madre de uno de ellos. «A mí nadie me ha informado de nada, ni siquiera me ha llegado la carta», dice indignada. El APA Nuestro Pueblo les apoya. «Exigimos que la Administración ofrezca a estas familias una solución, porque está discriminando a los niños», explica Antonio Monteagudo, representante de esta APA en el Consejo Escolar. «Condenan a estos alumnos a no poder llevar un ritmo normal. ¿Cómo van a ir a una excursión si nadie se responsabiliza de ellos?», se pregunta.

Personal cualificado

Muchos padres entienden las reticencias de los profesores y creen que la solución pasa por dotar a los centros educativos con enfermeros. «El maestro no tiene por qué asumir esa responsabilidad, eso es cosa del personal sanitario», asegura Teresa Alberca, que además de madre de un niño de 8 años con diabetes es profesora de Secundaria en un instituto. Su hijo estudia en un colegio de Murcia, y también encuentra problemas. «Un centro con 500 o 600 alumnos debería tener un sanitario, y no sólo por los niños con diabetes. También hay accidentes en las clases de Educación Física y alumnos con otras patologías». La Consejería considera irrealizable esta propuesta, pero Teresa Alberca propone soluciones. «Si no es posible tener a un enfermero por centro, por lo menos que haya un profesional rotando en una zona».

La Asociación Murciana para el Cuidado de la Diabetes (Adirmu) también cree que la salida está en la contratación de personal de enfermería. «Tenemos muchísimas quejas. Ahora todo depende de la buena o mala voluntad de los colegios, de forma que hay sitios donde no hay problemas, y otros en los que nadie se responsabiliza de los niños», denuncia Silvia Serrano, gerente de la asociación.